

Registrada en ficha. - ✓



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Febrero de 1988
Expediente Nº 8.017/88

RES. Nº 021/88

VISTO:

El pedido interpuesto por el Ing. Mark Hayles, que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante el cual solicita autorización para // asistir a un curso de capacitación a realizarse en Buenos Aires;

Que, la Licencia solicitada se encuentra encuadrada dentro del Art. 15 Inc. a) Capítulo V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Resolución Nº 343/83 del Rectorado de la U.N.Sa.

Que, la concreción de dicho viaje no significará erogación alguna / para la Universidad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

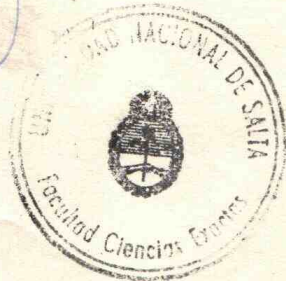
ARTICULO 1º: Conceder al Ing. MARK G. HAYLES - JEFE DE TRABAJOS PRACTI-// COS - DEDICACION SIMPLE, licencia extraordinaria con goce de haberes a // partir del día 15 de febrero de 1988 al 7 de marzo de 1988, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V - Art. 15º - Inc. a) de la Resolu-// ción Rectoral Nº 343/83 y con lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Disponer de acuerdo a lo previsto en el punto 1) del Inc. a) del Art. 15º - Cap. V - de la Resolución Rectoral Nº 343/83, deberá pre-// sentar un detallado informe de los trabajos y/o estudios realizados.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración // para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS
EXAC AS
SZ

[Signature]
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas